



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 276 -2013- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 18 de diciembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que según aparece de los expedientes respectivos, los recurrentes han sido aprobados en el examen de capacidad profesional para optar el Título de Abogado, **ESTANDO** a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito en el inc. h) del Art. 176° e inc. e) del Art. 178° del Estatuto Universitario.

SE RESUELVE

SEÑALAR el jueves diecinueve de los corrientes, a las 12.00 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Grado correspondiente a los alumnos:

1. ACEVEDO RIOS, Ovidio Itmar
2. ARAUJO CASTILLO, Ernesto Abelino
3. BOCANEGRA CARRIÓN, Kattia Tatiana
4. VÁSQUEZ VILLEGAS, William Joel
5. ZAVALETA CORCUERA, Efraín Vicente

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Viquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Alvaro Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas